

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|--|--|---|
| Código | 500016 – 500103 - 500059 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Contabilidad Financiera III | | |
| Denominación (inglés) | Financial Accounting III | | |
| Titulaciones | Grado en Administración y Dirección de Empresas (BA, CC y PL) PCEO ADE-Derecho (BA) PCEO ADE-Economía (BA) PCEO ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos BA) PCEO ADE-Turismo (CC) PCEO Derecho-ADE (CC) | | |
| Centro | Centro Universitario de Plasencia (PL) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC) | | |
| Semestre | 4º | Carácter | Obligatoria |
| Módulo | Módulo 3. Contabilidad | | |
| Materia | Materia 3.1. Contabilidad Financiera | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Adelaida Ciudad Gómez (CC) | 25 | adelaida@unex.es | |
| Pilar Garzón Marín (PL) | 109 | pgarzon@unex.es | |
| José Antonio Folgado Fernández (CC) | 3 | jafolgado@unex.es | ADE (1), ADE (2) |
| Dolores Gallardo Vázquez | 24 | dgallard@unex.es | ADE (1), ADE-DERECHO(5), ADE-ECONOMÍA-RRLL RRHH (4) |
| Francisco Javier Romero Pavón | 17 | fjrpavon@unex.es | ADE (1), ADE (2) |
| Vicente González Manrique | 216 | vgonzale@unex.es | ADE (3) |
| Área de conocimiento | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Departamento | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | Pilar Garzón Marín (PL) Adelaida Ciudad Gómez (CC) Dolores Gallardo Vázquez (Coordinadora intercentros y BA) | | |
| Objetivos y Competencias* | | | |
| OBJETIVOS | | | |
| 1. Capacitar al alumno para que conozca los fundamentos de problemáticas contables necesarias en la práctica habitual de las empresas. | | | |
| 2. Capacitar al alumno para que conozca la incidencia de la normativa contable española en el proceso de medida y valoración inherente al sistema contable. | | | |
| 3. Capacitar al alumno para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje. | | | |

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| COMPETENCIAS |
|---|
| Competencias generales |
| CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial. |
| Competencias transversales |
| CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis. |
| CT2: Capacidad de organización y planificación. |
| CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. |
| CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio. |
| CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. |
| CT7: Capacidad para la resolución de problemas. |
| CT8: Capacidad de tomar decisiones. |
| CT14: Capacidad crítica y autocrítica. |
| CT15: Compromiso ético en el trabajo. |
| CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo. |
| CT22: Motivación y compromiso por la calidad. |
| Competencias específicas |
| CE1: Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables. |
| Contenidos |
| Breve descripción del contenido* |
| <p>Los temas de la asignatura versarán sobre la valoración, registro y presentación de operaciones financieras en las Cuentas Anuales, logrando el alumno, tras su estudio, ser capaz de identificar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, así como determinar su valoración y llevar a cabo la presentación de los estados de información económico-financiera. Para ello se estudian las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.</p> <p>En este sentido, la asignatura permitirá completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzó en la formulación y presentación de los estados contables en las asignaturas previas de Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, de tal manera que a partir de este momento el alumno será capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas; o en su caso, de presentar información relevante puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.</p> <p>El alumno será capaz de formular y contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y las notas incorporadas en los estados tradicionales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; también formular el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, desde una perspectiva global y única, siendo capaz de redactar o anexas informes relevantes económico-financieros sobre la situación y evolución de los sujetos contables.</p> |
| Temario de la asignatura |
| Denominación del tema 1: ASPECTOS PARTICULARES DEL INMOVILIZADO MATERIAL. |
| Contenidos teóricos del tema 1: |
| 1.1. Aspectos generales. |
| 1.2. Formas especiales de adquisición de Inmovilizado Material. |
| 1.2.1. Permuta comercial y no comercial. |
| 1.2.2. Aportaciones no dinerarias. |
| 1.3. Grandes reparaciones en el Inmovilizado Material. |
| 1.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta. |
| 1.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. |
| 1.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados no financieros. |
| Práctica del tema 1 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores. |
| Denominación del tema 2: INMOVILIZADO INTANGIBLE. |
| Contenidos teóricos del tema 2: |
| 2.1. Concepto y cuentas relacionadas. |

| |
|---|
| <p>2.2. Criterios de reconocimiento del Inmovilizado Intangible: criterio de identificabilidad.</p> <p>2.3. Norma de valoración.</p> <p>2.4. Proceso contable.</p> <p>2.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>2.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados Intangibles.</p> |
| <p>Práctica del tema 2 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p> |
| <p>Denominación del tema 3: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1. Aspectos particulares de los activos financieros.</p> <p>3.2. Préstamos y partidas a cobrar.</p> <p>3.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.</p> <p>3.4. Activos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>3.5. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>3.6. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.</p> <p>3.7. Activos financieros disponibles para la venta.</p> <p>3.8. Reclasificación de activos financieros.</p> <p>3.9. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>3.10. Principal información en la memoria sobre Activos Financieros no Comerciales.</p> |
| <p>Práctica del tema 3 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p> |
| <p>Denominación del tema 4: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1. Aspectos particulares de los activos financieros.</p> <p>4.2. Débitos y partidas a pagar no comerciales: valoración inicial y posterior.</p> <p>4.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>4.4. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>4.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>4.6. Principal información en la memoria sobre Pasivos Financieros no Comerciales.</p> |
| <p>Práctica del tema 4 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p> |
| <p>Denominación del tema 5: ASPECTOS PARTICULARES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>5.1. Constitución de la Sociedad Anónima.</p> <p>5.2. Ampliaciones de Capital Social.</p> <p>5.3. Derechos de suscripción.</p> <p>5.4. Reducciones de Capital Social.</p> |
| <p>Práctica del tema 5 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p> |
| <p>Denominación del tema 6: PATRIMONIO NETO.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <p>6.1. Definición y composición del Patrimonio Neto.</p> <p>6.2. Aplicación y reparto del resultado.</p> <p>6.3. Subvenciones, donaciones y legados.</p> <p>6.3.1. Concepto y clasificación de las subvenciones.</p> <p>6.3.2. Tratamiento contable según el PGCE2007.</p> <p>6.4. Ajustes por cambio de valor.</p> <p>6.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.</p> <p>6.6. Estudio de la Cuenta Anual “Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”.</p> <p>6.7. Una primera aproximación al “Estado de Flujos de Efectivo”.</p> <p>6.8. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>6.9. Principal información en la memoria sobre elementos de Patrimonio Propio.</p> |
| <p>Práctica del tema 6 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p> |
| <p>Denominación del tema 7: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <p>7.1. Impuesto sobre beneficios.</p> <p>7.1.1. Introducción.</p> <p>7.1.2. Regulación contable y fiscal del impuesto: resultado contable y base imponible.</p> <p>7.1.3. Diferencias temporarias: concepto, clasificación y origen.</p> |

- 7.1.4. Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios. Método del efecto impositivo (norma de registro y valoración nº 13).
 7.2. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 7.3. Principal información en la memoria sobre el Impuesto de Sociedades e IVA.

Práctica del tema 7 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual creada para la asignatura Contabilidad Financiera III.

El material depositado en el aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, para ello será necesario completarlo con explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1. Teoría | 6 | 1 | 1 | | 4 |
| 1. Práctica | 7 | 2 | 1 | | 4 |
| 2. Teoría | 8 | 1 | 1 | | 6 |
| 2. Práctica | 10 | 1 | | | 9 |
| 3. Teoría | 14 | 3 | 3 | | 8 |
| 3. Práctica | 13 | 4 | 1 | | 8 |
| 4. Teoría | 8 | 3 | | | 5 |
| 4. Práctica | 12 | 4 | 2 | | 6 |
| 5. Teoría | 8 | 2 | | | 6 |
| 5. Práctica | 10 | 2 | 1 | | 7 |
| 6. Teoría | 15 | 7 | | | 8 |
| 6. Práctica | 12 | 4 | 2 | | 6 |
| 7. Teoría | 10 | 4 | 1 | | 5 |
| 7. Práctica | 10 | 3 | 1 | | 6 |
| Evaluación del Conjunto | 7 | 4 | 1 | | 2 |
| TOTAL | 150 | 45 | 15 | | 90 |
| Evaluación del conjunto | | | | | |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio haciendo uso de presentaciones en Power Point, el empleo del PGC, las Leyes y Resoluciones del ICAC que procedan. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema tratado. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula, sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos y, a

veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la Uex.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

1. Conocer y comprender profundamente los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas.

2. Ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente.

3. Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas. Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.

4. Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperiodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables.

5. Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.

6. Redactar o anexar informes relevantes económico-financieros, sobre la situación y evolución de los sujetos contables.

Sistemas de evaluación*

Teniendo en cuenta la Memoria Verificada de la titulación, el sistema de evaluación del estudiante puede estar compuesto de los siguientes elementos:

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|---|--------------------|--------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| 4. Asistencia y/o participación en clases prácticas | 0 | 50% |
| 5. Asistencias y/o participación en clases teóricas | 0 | 50% |
| 1. Exámenes | 0 | 100% |

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera III tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Sistema de evaluación continua, compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen final. En este sistema, el 30% de la nota corresponderá a la modalidad de asistencia y participación en clases y el otro 70% corresponderá a la realización de un examen.
- 2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al alumno, quien deberá manifestar por escrito, durante las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a

la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

El estudiante deberá presentarse al examen identificado (con DNI, carnet de estudiante, pasaporte o carnet de conducir).

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas realizadas a lo largo del curso actual.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web del Centro para el curso académico 2018-2019. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tabloneros de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados). Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (2008). *Manual Del Nuevo Plan General Contable*. Ed. CEF.

MUÑOZ MERCHANT, ÁNGEL. (2008) *Fundamentos de Contabilidad*, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE N° 278 DE 20 DE NOVIEMBRE. (Material obligatorio).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 1 DE MARZO DE 2013, por la que se dictan normas de registro y valoración del Inmovilizado Material y de las inversiones inmobiliarias (BOE nº 58, 2013).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 28 DE MAYO DE 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del Inmovilizado Intangible (BOE nº 132, 2013).

MANUALES DIGITALES

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.



Alonso Ayala, M. et al. (2008), Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007. http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual_practico_del_plan_general_contable.pdf

Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2008) *Casos prácticos del nuevo PGC*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo PGC de PYMES*. Ed. CEF.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A., ROMANO APARICIO J. (2008) *Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Ed. CEF.

DOSSIER PRÁCTICO DEL NUEVO PGC, (2009). Editorial Francis Lefebvre

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ F.J. Y ALVAREZ CARRIAZNO, J.L. (2008): *Contabilidad de Sociedades (adaptada al nuevo PGC)*. Editorial CEF

MARTÍNEZ ALFONSO, A.; LABAUT SERER, G. (2008): *Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales*. Editorial CISS.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios*. Editorial CEF.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocio. 150 Supuestos Prácticos*. Editorial CEF.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M., GONZÁLEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>
<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>
<http://noticias.juridicas.com/>
<http://www.icac.meh.es>

MATERIAL ELABORADO POR LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA:

- Resúmenes de los contenidos de cada tema.
- Ejercicios de cada tema.
- Enunciados de exámenes prácticos de otros cursos.
- Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

Todos estos materiales y recursos estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso:

Profesora: **Adelaida Ciudad Gómez**

Despacho nº 25 Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 10:00h a 12:00h, Miércoles de 20:00 a 22:00h y Jueves de 20:00 a 22:00h.

Segundo Semestre: Lunes de 9:30h a 10:30h y de 14:30h a 15:30h, Martes de 10:00h a 12:00h, y Miércoles de 9:30h a 10:30h y de 14:30h a 15:30h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Miércoles de 10:00h a 13:00h y Jueves de 10:00h a 13:00h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Miércoles de 10:00h a 12:00h, Jueves de 10:00h a 12:00h y Viernes de 10:00h a 12:00h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesora: **Pilar Garzón Marín**

Despacho nº 109 Centro Universitario de Plasencia.

Días-Horas:

PERÍODO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Lunes, Miércoles y Jueves de 9:30 h a 11:30 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Martes y Jueves de 9:30 h. a 12:30 horas.

PERIODO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Lunes, Miércoles y Jueves de 9:30 h. a 11:30 h.

Profesora: **Dolores Gallardo Vázquez.**

Despacho: nº 24 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA)

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 h.

Segundo semestre: Martes de 8 a 10 h, Miércoles de 11 a 12 h, Jueves de 10 a 11 h y de 13 a 14 h, Viernes de 11 a 12 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer semestre: Martes y Miércoles de 9 a 12 h.

Segundo semestre: Martes y Miércoles de 9 a 12 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Martes, Miércoles y Jueves de 9 a 11 h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesor: **José Antonio Folgado Fdez**

Despacho: nº

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: Lunes, de 10:30 h. a 12:30 h.; Martes, de 10:30 h. a 12:30 h. y Miércoles de 09:00 h – 11:00 h.

Segundo semestre: Lunes, de 12:30 h. a 14:30 h.; Martes, de 10:30 h. a 12:30 h. y Miércoles de 09:00 h – 11:00 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Miércoles y Jueves, de 09:00 h. – 12:00 horas.

PERIODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Lunes, martes y miércoles, de 09:00 a 11:00 h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesor: **Javier Romero Pavón**

Despacho: nº 17

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Jueves de 10 a 13 h y Viernes de 11 a 13 h.

Segundo Semestre: Jueves de 10 a 13 h y Viernes de 11 a 13 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.

Segundo Semestre: Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.

Profesor: **Vicente González Manrique**

Despacho:

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

Segundo Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

Segundo Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

Recomendaciones

Para que los alumnos que cursen la asignatura de Contabilidad Financiera III lo hagan con mayores garantías de éxito es conveniente que hayan superado las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II.

Los materiales depositados en el aula virtual son unos materiales básicos que ayudarán al desarrollo de la asignatura pero no los únicos para superarla. Por ello, será necesario completarlos con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Por otro lado, deben tener conocimientos de técnicas de estudio y saber aplicar una metodología de trabajo, ser activos y participar en el desarrollo de la asignatura. Además, se recomienda que lleven a cabo su propio trabajo personal a través de la realización de los ejercicios propuestos en clase, así como cualquier actividad que se proponga a lo largo del curso.

En general, se recomienda: a) asistencia regular a clase y seguimiento continuado de la misma; b) prepararse la clase, leyendo los apuntes de la clase anterior; c) escuchar, comprender y analizar lo que se explica; d) participar activamente en la clase, preguntar y responder a las cuestiones planteadas; e) resolver los ejercicios prácticos; f) sintetizar la información más importante, establecer relaciones entre conceptos y contrastar semejanzas y diferencias entre los mismos; g) llevar la asignatura al día; h) planificar y organizar el trabajo a realizar.

Igualmente se recomienda a los estudiantes que hagan uso del recurso de las tutorías de libre acceso, cuyo horario aparece en este documento, lo cual les ayudará a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Para poder realizar un adecuado seguimiento de los contenidos abordados a lo largo de las clases (ya sea grupo grande o seminario), se recomienda encarecidamente que el alumno tenga un manual del PGC y de la Ley de Sociedades de Capital durante las mismas.

La utilización de dispositivos móviles durante el período lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará de un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a la Comisión de Convivencia de la Facultad a los efectos que procedan.